



México
Plan de Iniciación

Título del Proyecto:	Transformando las normas sociales para promover masculinidades no violentas y corresponsables en México - América Latina
UNSDCF/CPD Efectos Esperados:	Efecto Directo 1: Al 2025, el Estado mexicano cuenta con una estrategia integral de desarrollo social, combate a la pobreza multidimensional y a la desigualdad, con un enfoque integrado de derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio, que incorpora mecanismos redistributivos sin dejar a nadie atrás.
Productos Esperados CPD:	Producto 1. Fortalecimiento de la capacidad institucional para integrar la Agenda 2030 en los planes, presupuestos y políticas de desarrollo que combaten las desigualdades y la pobreza multidimensional.
Fechas de inicio/finalización del plan:	Mayo 2022/Mayo 2023
Asociado en la implementación:	PNUD México

Breve Descripción

El objetivo principal del proyecto es lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres afrontando la violencia, un flagelo que impide a las mujeres tener una vida digna. El objetivo de este Plan de Iniciación es generar un programa piloto en México para la transformación de masculinidades nocivas. En función de la disponibilidad de fondos y en coordinación con el Buró para América Latina y el Caribe, el programa podrá ser , replicado en tres países de la Región de América Latina y el Caribe. Se establecerá un parámetro para identificar los tres países priorizados (que contendrá, por ejemplo: aceptación política, marco legislativo propicio, entorno sociopolítico propicio, capital social, etc.).



Periodo Programático:	2020-2025	Total de recursos requeridos:	USD \$432,000
Número del Proyecto en Atlas:	00143872	Total de recursos asignados:	USD \$150,000
ID de Producto en Atlas:	00131806	• PNUD RoL	USD \$150,000
Gender Marker:	GEN 3	No financiado:	USD \$282,000
		En especie:	N/A

Acordado por: Lorenzo Jiménez de Luis, Representante Residente

I. CONTEXTO

Uno de los principales obstáculos al desarrollo que perpetúa la exclusión, la marginación y la discriminación es la prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN), la cual es una de las formas de discriminación más toleradas, perpetrada en su mayoría por hombres, y que socava y afecta el disfrute de los derechos humanos de las mujeres. La expresión extrema del VCMN y el feminicidio es un problema grave para la salud pública y el desarrollo y es predominantemente problemático dada su alta prevalencia e impunidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que entre 27 y 40 por ciento de las mujeres entre 15 y 49 años han sufrido violencia por parte de sus parejas en América Latina. En México, por ejemplo, 66.1% de las mujeres ha sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física y/o sexual en su vida. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), información oficial muestra que al menos 4,091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 26 países (17 de América Latina y 9 del Caribe) en 2020. En estos países, las cifras más altas de tasas de feminicidio se reportan en Honduras (4.7 por 100.000 mujeres), República Dominicana (2.4 por 100.000 mujeres) y El Salvador (2.1 por 100.000 mujeres), mientras que en México casi 11 mujeres son víctimas de feminicidio cada día. En el Caribe de habla inglesa, cuatro de los nueve países y territorios con datos disponibles sobre muertes violentas por motivos de género experimentaron un aumento en la tasa por cada 100 000 mujeres entre 2019 y 2020. Los impactos sanitarios, sociales y económicos de la VCMN se extienden a hijos e hijas, familias, comunidades y sociedades, y obstaculiza el desarrollo nacional, regional y mundial, la reducción de la pobreza, la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana. El flagelo de la VCMN se ha incorporado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, concretamente en las metas 5.2 y 5.3 del ODS 5 sobre igualdad de género, y es parte fundamental para la consecución del ODS 1 “Fin de la pobreza”, el ODS 3 “Salud y bienestar”, y el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

El PNUD trabaja para erradicar la VCMN mediante el cambio de estructuras, instituciones y relaciones que reproducen y legitiman mandatos, estereotipos y prejuicios basados en el género y trabaja por sociedades más justas e igualitarias. Esto se hace principalmente acompañando los esfuerzos para el fortalecimiento de la respuesta del Estado a la VCMN, generando evidencia y datos sobre la VCMN, para apoyar la transformación de las normas sociales que permiten y perpetúan la injusticia, la inseguridad y la desigualdad. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado la incidencia de VAWG, agravando patrones preexistentes de estigma y segregación e intensificando la discriminación crónica perpetuada por barreras sistémicas para acceder a la justicia, leyes discriminatorias y normas sociales arraigadas y desequilibrios de poder. Por lo tanto,

se requieren reformas legislativas e institucionales para aumentar la protección contra la VCMN y abordar las injusticias económicas y sociales que perpetúan la discriminación y la desigualdad.

En los últimos 20 años hemos sido testigos de una amplia gama de investigaciones e iniciativas sobre la VCMN de las que hemos extraído una serie de lecciones que indican “qué funciona” para prevenir la VCMN. Por ejemplo, una conclusión importante de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, donde se redactó la Declaración de Beijing, fue que los hombres pueden y deben ser parte de la solución a la desigualdad de género. Los nuevos enfoques proponen metodologías sobre cómo “deconstruir” las masculinidades negativas, dominantes y violentas para promover un cambio hacia masculinidades positivas, solidarias, responsables y no violentas. Hay algunas características comunes asociadas con la masculinidad tradicional, como ser el “proveedor” (la capacidad de proveer materialmente a las familias); el “procreador” (capacidad de atraer mujeres, procrear y ser padre); ser “poderoso y privilegiado” (asociado a la fuerza, la impunidad y el uso de la violencia para resolver micro y macro conflictos y el estatus social derivado de ser respetado en la comunidad), y ser “protector” (capacidad de proteger a la familia y a la comunidad). Sin embargo, los costes individuales y colectivos (económicos, emocionales, sociales, políticos, etc.) de estos comportamientos son elevados, tanto para mujeres como para hombres; por lo tanto, involucrar a hombres y niños es un factor vital para la prevención de la VCMN. El desafío es grande: encontrar modelos positivos para las masculinidades e involucrar a hombres a una escala lo suficientemente grande como para hacer visibles los cambios de gran alcance. Todas las intervenciones con hombres y niños deben basarse en abordar los desequilibrios de poder y las normas sociales que existen entre hombres y mujeres.

En este marco, muchos países de América Latina -y en menor medida del Caribe- han implementado iniciativas para involucrar a hombres y niños, especialmente lideradas por la sociedad civil. La región de América Latina ofrece una oportunidad auspiciosa para pensar en el desarrollo de políticas públicas y masculinidades de amplio alcance.

II. PROPÓSITO Y RESULTADOS ESPERADOS

El objetivo principal del proyecto es lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres afrontando la violencia, un flagelo que impide a las mujeres tener una vida digna. El objetivo de este Plan de Iniciación es generar un programa piloto en México para la transformación de masculinidades nocivas, el cual pueda ser, en función de la disponibilidad de fondos y en coordinación con el Buró para América Latina y el Caribe, replicado en tres¹ países de la región de América Latina, sujeto a la disponibilidad de fondos.

¹ Se establecerá un parámetro para identificar los tres países priorizados (que contendrá, por ejemplo: aceptación política, marco legislativo propicio, entorno sociopolítico propicio, capital social, etc.).

Resultados esperados

1. Prácticas promisorias para la transformación de masculinidades nocivas son identificadas y sistematizadas

Realizar una convocatoria pública en México de prácticas promisorias que busquen transformar masculinidades nocivas para la promoción de masculinidades no violentas y corresponsables. Se seleccionarán experiencias de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias, enfocadas principalmente en trabajo con hombres indígenas y afroamericanos; instituciones gubernamentales y organizaciones de hombres y mujeres y grupos feministas. Los hallazgos preliminares y finales se someterán a una revisión externa por pares, con representantes del PNUD y otras agencias de la ONU, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil de la región con experiencia en la materia, y profesionales que trabajan en el campo de las cuestiones de género. Los hallazgos serán posteriormente difundidos en reuniones de personas especialistas, instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil en talleres y/o seminarios dirigidos por el PNUD.

2. Iniciativa para transformar masculinidades entre hombres indígenas y afroamericanos puesta en marcha

La convocatoria pública seleccionará al menos cinco organizaciones de sociedad civil y comunitaria de hombres indígenas y afroamericanos. El objetivo es trabajar y co-crear un proceso de desarrollo de capacidades y promoción de masculinidades no violentas y corresponsables en sus organizaciones o comunidades. El proceso se diseñará partir de enfoques de género y enfoque interseccional y contará con metodologías innovadoras, como enfoques conductuales, que buscarán su escalamiento.

3. Módulo de desarrollo de capacidades para las OSC y la administración pública sobre masculinidades no violentas y corresponsables elaborado e implementado

Con base en la experiencia en el campo y el desarrollo de una Teoría del Cambio revisada, diseñar e implementar un conjunto de módulos de desarrollo de capacidades sobre masculinidades no violentas y corresponsables con enfoque interseccional, dirigidos a organizaciones de la sociedad civil que trabajan masculinidades con enfoque feminista, así como a actores institucionales, con especial atención a las instituciones más masculinizadas como las fuerzas de defensa, policía y seguridad. La propuesta conceptual, metodológica y pedagógica del proceso de desarrollo de capacidades contará con enfoques de derechos humanos, género, interseccionalidad y multiculturalidad, de manera transversal.

III. ARREGLOS DE GESTIÓN

En esta etapa, el PNUD asumirá el rol de Asociado en la Implementación, administrando los recursos disponibles proveídos por el Programa Global para el Fortalecimiento del Estado de Derecho, los Derechos Humanos, la Justicia y la Seguridad para la Paz y el Desarrollo Sostenibles Fase IV (RoL). Asimismo, se firmará un Plan de Servicios con el Cluster de Género del Centro Regional para América Latina y el Caribe, para su asesoría en los resultados 1 a 3.

El proyecto contará con una coordinación establecida en la Oficina de País de México, y estará adscrito a la Unidad de Género.

IV. MONITOREO

El monitoreo del proyecto y sus resultados estarán a cargo del PNUD por medio del responsable designado para ello. Se generará al menos un informe final de la iniciativa.

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Semestralmente	La coordinación del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Anualmente	La coordinación del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.

Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	El equipo de proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	

V. PLAN DE TRABAJO²

Periodo: mayo 2022-mayo 2023

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE(S)	PRESUPUESTO PREVISTO		
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Coordinación (71400)	Planeación del proyecto y elaboración de productos	X	X	X	X	PNUD México, PNUD RBLAC	RoL		\$30,000.00
Plan de Servicios Centro Regional (72100)	Asesoría resultados 1-3, viajes, talleres.	X	X	X	X	PNUD México, PNUD RBLAC	RoL		\$50,000.00
Informe nacional (72100)	Elaboración de informe nacional, impresión y difusión		X			PNUD México, PNUD RBLAC	RoL		\$10,000.00
Iniciativa nacional y metodología regional (72100)	Selección de OSC, desarrollo de iniciativa nacional, implementación		X	X		PNUD México, PNUD RBLAC	RoL		\$14,000.00
Módulo de desarrollo de capacidades (72100)	Elaboración de curso, desarrollo instruccional, implementación y difusión		X	X	X	PNUD México, PNUD RBLAC	RoL		\$20,000.00
Difusión de resultados (75700)	Evento de presentación de resultados				X	PNUD México, PNUD RBLAC	RoL		\$2,000.00
Informe final	Informe de cierre.				X	PNUD México, PNUD RBLAC	RoL		0.00
Apoyo Unidad de Género México (61100)	Aseguramiento de la calidad general	X	X	X	X	PNUD México, PNUD RBLAC	RoL		\$4,888.89
(75100)	GMS (8%)					PNUD México	RoL		\$11,111.11
TOTAL									\$150,000 USD

² El plan de trabajo estará sujeto a la disponibilidad de recursos y se respalda en el/los convenios de financiación correspondientes

